

Testimonio

Declaración de Valencia para la Cultura de Paz

Antonio Colomer Viadel. Presidente del CEEIB. Director del INAUCO.
Valencia, 15 de diciembre de 2000.

Desde este Seminario de Cultura de Paz, con el patrocinio de la UNESCO, y con gratitud a todas las entidades colaboradoras públicas y privadas y, en general, a todo el mundo que en él ha participado.

1. Reconocemos en estos tiempos de cambio en el mundo, no solo de milenio, sino de cultura, ciencia y educación, la importancia crucial de la aplicación de las ciencias humanas para beneficio de todos y para evitar los grandes peligros de la indebida utilización de los conocimientos.

2. Reconocemos la necesidad de aplicar las leyes constructivas que rigen la vida, según se ha manifestado ya en múltiples declaraciones (de la ONU, UNESCO, etc), y que fueron recogidas en el Proyecto Transcultural Nexus-Siglo XXI, con los valores humanos como objetivos a seguir por todos, y del que emanan tan decisivos planteamientos como la Declaración Universal de Responsabilidades y Deberes del Proyecto Valencia III Milenio-UNESCO y el Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia.

3. Existe una inquietud planetaria que está poniendo en marcha el Movimiento internacional para la «Cultura de Paz y la no Violencia» y desde todos los rincones del mundo se produce un proceso de colaboración y solidaridad en esta línea, ya planteada en todas las grandes tradiciones y culturas, y tan necesaria en estos tiempos, como se ha puesto de manifiesto en la Cumbre y la Asamblea del Milenio, en el informe del Secretario General de la ONU y en los foros preparatorios.

4. Reconocemos que para el cambio social hacia una Cultura de

Paz es necesario el cambio individual, ya que, como se refleja en la Constitución de la UNESCO: «Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz».

5. Consecuentemente, el primer factor básico a desarrollar para la cultura de paz ha de ser la educación y aprendizaje para la libertad solidaria, que fomente hábitos cooperativos, en contraste con la agresividad y competencia a ultranza del modelo individualista que nos domina.

6. En este cambio de milenio las nuevas tecnologías de la comunicación permiten una revolución mundial, que ha de ser enfocada hacia los objetivos del desarrollo de los valores humanos, expuestos y repetidos en las declaraciones, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y una voluntad universal a la libre experimentación social, a la diferencia y la pluralidad cultural, frente al rodillo globalizador.

7. Por ello hacemos hincapié en la responsabilidad de cada persona, desde su propio ámbito, de contribuir en esa construcción de la cultura de paz, partiendo de su propia vida y ampliando este quehacer a todo el ámbito de su función social en el mundo.

Al mismo tiempo debemos construir en común, convirtiendo nuestra convivencia en un proceso mutuamente enriquecedor, desde la voluntad libre de compartir, lo que nos conduce al paradigma de la comunidad de personas libres.

8. Para este cambio personal se precisa una especial atención, tanto a los propios defectos y errores para

corregirlos, como a todas las capacidades a desarrollar, para alcanzar la plenitud personal y contribuir a la plenitud colectiva.

Ningún valor humano nos puede ser ajeno, ni ninguna capacidad personal, desperdiciada o marginada.

9. No es posible construir una cultura de paz en medio de las grandes desigualdades, injusticias y discriminaciones que afectan a personas; grupos y pueblos.

Debemos poner nuestro empeño en remediar tales inequidades, y para ello defendemos el uso común y universal de tantos bienes que se dicen de nadie y deben ser de todos, en especial de la humanidad más doliente y sacrificada, y también los excedentes enormes de recursos generados por un proceso de desarme gradual pero constante en el horizonte de su limitación máxima.

La Tierra unida ha de ser también una Tierra de todos.

10. Por todo lo anterior y por la gran conexión intercultural que se está produciendo en el mundo, proponemos un compromiso firme de aplicación de una ética de actuación, en beneficio de todos, para el desarrollo de los grandes valores humanos, como son la Paz, la Solidaridad y la Justicia.

11. «La libertad tranquila», definición ciceroniana de la paz, se debe basar también en un equilibrio con el entorno natural de todo lo viviente, en un respeto profundo hacia el mismo, que significa proteger sus leyes, sin degradarlo ni ofenderlo, o sacrificándolo a mezquinos intereses.

12. Sólo así alcanzaremos esa paz interna de los corazones, y esa equidad en el funcionamiento de nuestras instituciones y sistemas sociales.